 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición **ANÓNIMA** radicada con No. 20221120045492 de fecha 26 de abril del 2022, se emitió el Oficio No. 20221320037491 de fecha 03 de mayo de 2022, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:


“Cordial saludo.

En atención a su petición en donde solicita: “(...) urgente calle 156 barrancas entre Cra 8 y novena (...)” la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial - UAERMV se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez realizada la verificación en las bases de datos de la Entidad, en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA); se evidencia que el tramo vial de su interés hace parte de la Malla Vial Intermedia de la ciudad, de acuerdo con lo siguiente:

No	CIV	PK	EJE_VIAL	DESDE	HASTA	TIPO DE MALLA	ESTADO
1	1002822	140244	CL 156	KR 8	KR 8BIS	Intermedia	Reservado
2	1002797	140245	CL 156	KR 8BIS	KR 8A	Intermedia	Reservado
3	1002789	140246	CL 156	KR 8A	KR 8ABIS	Intermedia	Terminado sello de fisuras 03/01/2022
4	1002771	140247	CL 156	KR 8ABIS	KR 8B	Intermedia	Terminado sello de fisuras 03/01/2022
5	1002762	140248	CL 156	KR 8B	KR 8CBIS	Intermedia	Terminado sello de fisuras 03/01/2022
6	1002743	140249	CL 156	KR 8CBIS	KR 8D	Intermedia	Terminado sello de fisuras 03/01/2022

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE MOVILIDAD Y MANTENIMIENTO VIAL</small>	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

No	CIV	PK	EJE_VIAL	DESDE	HASTA	TIPO DE MALLA	ESTADO
7	1002733	140250	CL 156	KR 8D	KR 8DBIS	Intermedia	Terminado sello de fisuras 03/01/2022

CIV: (Código de identificación vial) / LOCALIDAD: 1 – Usaquén / UPZ: San Cristóbal Norte

Acorde con lo anterior, el tramo de la calle 156 entre carrera 8 y calle 8A (PK 140244, 140245), se encuentra reservados por la Entidad, para realizar actividades de rehabilitación; los cuales se tendrán en cuenta para ser incluidos en las intervenciones de la próxima vigencia previa aprobación de Plan de Manejo de Tránsito (PMT) por parte de la Secretaría de Movilidad.

Finalmente le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.”

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 03/05/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 10/05/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

ING. ALVARO VILLATE SUPELANO
Gerente de Intervención

Elaboró: Ing. Aura Ximena Vargas – Contratista. Gerencia de Intervención.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV